



*Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación*

REF: Adjudica licitación pública: "Contrato de Suministro de Artículos y Materiales de Ferretería y Construcción para el DAEM y establecimientos educacionales de la comuna, para el año 2015", a proveedores que se indican

10 MAR 2015

Trehuaco,

DECRETO ALCALDÍCIO: N° 0396//

VISTOS:

1. La licitación por Mercado Público en los Términos de Referencia de la Adquisición N° 4521-11-LE15.
2. El Decreto Alcaldicio N° 2129 de fecha 31.12.2014 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2015.
3. El Decreto Alcaldicio N° 0200 de fecha 06.02.2015 que aprueba las bases de esta licitación.
4. Orden de Pedido Interno N° 018 de fecha 02.02.2015 desde la Jefatura DAEM.
5. Los ingresos provenientes de todos los programas relacionados con el Departamento de Educación, tales como Subvención Escolar Preferencial, Integración, Mantenimiento, Programa Extraescolar, Fondo Mejoramiento de la Gestión, Programa Pro-retención.
6. Las Bases Administrativas Licitación pública "Contrato de Suministro de Materiales y Artículos de Ferretería y Construcción para el DAEM y establecimientos educacionales de la Comuna de Trehuaco, año 2015".
7. Datos de la Adquisición (Ofertas).
8. El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de proveer de Materiales y Artículos de Ferretería y Construcción para el DAEM y los establecimientos educacionales de la Comuna de Trehuaco, durante el año 2015.
2. La necesidad de optimizar los tiempos y recursos en la adquisición de estos artículos para el buen funcionamiento del DAEM.
3. La necesidad de acceder a proveedores que garanticen el cumplimiento de las solicitudes de compra y la óptima entrega de estos artículos para el sistema de educación municipal de la comuna de Trehuaco.



D. Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación

DECRETO:

1. **Adjudíquese**, la Licitación Pública N° 4521-11-LE15 "Adquisición de Artículos y Materiales de Ferretería y Construcción para el DAEM y establecimientos educacionales de la Comuna de Trehuaco, año 2015", y apruébese la Contratación de Suministro por el año 2015, con el proveedor:
• Multicomercial Chillan Ltda, RUT: 79.983.790-0
2. Impútese los gastos de la presente Adjudicación, a las siguientes cuentas, consideradas en el Presupuesto de Educación para el año 2015, cuando corresponda:

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



EDUARDO VALENZUELA S.
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

FCM/EVS/MGC/EPD/esa
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DAEM (2).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.



ALCALDE
FRANCISCO CONTRERAS MORA
ALCALDE (s)